

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La distribución de créditos entre materias básicas, obligatorias, obligatorias de mención (de tecnología específica) y optativas es la prevista en la memoria verificada. Igual sucede con el despliegue temporal de distribución por semestres. La estructura del Plan de Estudios se constituye por Módulos y Materias/asignaturas. En este sentido, todas las asignaturas disponen de Guía docente. El acceso a las guías docentes y la movilidad interior por las mismas, resulta bastante intuitivo y claro. Las guías docentes de cada asignatura están muy bien presentadas e incluyen los siguientes aspectos: descriptores, competencias, metodología, evaluación, contenidos, temario, bibliografía y relaciones actividades formativas-competencias.

En general se mantiene la literalidad de las denominaciones de asignaturas. Por ejemplo, se ha producido un desdoblamiento de materia (Matemáticas con 12ECTS) en dos asignaturas (Matemáticas I y Matemáticas II con 6 ECTS c/u). Sin embargo, en algún caso se ha producido un cambio en esa denominación. Se trata, entre otras, de "Física" (en la Memoria verificada) y "Fundamentos de Física" (en la guía docente), o de "Geología" frente a "Geología y Climatología". Las guías docentes correspondientes a asignaturas que proceden del desdoblamiento de una materia (Memoria verificada) no incluyen información al respecto, por lo que, en algunos casos, resulta difícil su seguimiento y

análisis.

Las competencias referidas en las materias/ asignaturas del Plan de Estudios, se trasladan a las guías docentes en su literalidad, denominación, y totalidad. Se incluye además una tabla de doble entrada para facilitar la revisión. En este sentido puede comprobarse que la asignatura "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente" no tiene asignada ninguna competencia general en la Memoria de Verificación y sin embargo, en su guía docente se vincula con la CG2. En lo que respecta a la materia Matemáticas y su desdoblamiento en dos asignaturas se puede comprobar que no ha trasladado literalmente las competencias asociadas en la Memoria verificada: la competencia CG2 no se incorpora a ninguna de las asignaturas desdobladas, y las competencias CG7 y CG8 (incorporadas a la asignatura Matemáticas II) no se incluían en la materia Matemáticas (Memoria verificada). En las guías docentes se combinan códigos específicos para identificar a las competencias vinculadas, y la definición o descripción completa de las mismas lo que, sin duda, facilita su lectura en el ámbito de comunicación que le compete.

Existe cierta heterogeneidad en la presentación de contenidos de las guías por asignatura. El apartado de CONTENIDOS presenta dimensiones muy variables: desde "Tecnología de la producción animal I", "Ingeniería del medio rural" o "Expresión Gráfica" (bastante exhaustivo) a "Informática", "Resistencia de Materiales y Electrotecnia" o "Geología" (claramente insuficiente) pasando por Matemáticas (con niveles intermedios). Por otra parte, se incorpora una asignatura con contenidos inexistentes en las materias de la memoria verificada. Es el caso de "Microbiología y Biotecnología Vegetal". El nivel MECES de las contenidos incluidos en las diferentes materias y asignaturas se considera adecuado al nivel de la titulación evaluada.

En general, las actividades formativas no se trasladan a las guías docentes en su literalidad, denominación y totalidad. Se han modificado las identificaciones utilizadas y en ocasiones se añaden o eliminan respecto de las relacionadas en la Memoria de Verificación. Si se utilizan las de las guías docentes, se debe solicitar la modificación correspondiente. Es el caso, entre otras, de las materias "Biología" en el que se modifican los identificadores e igualmente los contenidos de los mismos (A-5 Actividades de evaluación en la guía, y AF5

Proyecto de alcance reducido, en la Memoria verificada); o en "Química" en el que se también se modifican los identificadores e igualmente los contenidos de los mismos (A.6 Tutorías y pruebas de evaluación en la guía, y AF6 Proyecto de alcance amplio, en la Memoria). De igual modo se ha modificado la descripción de las actividades formativas con lo que resulta complicado comprobar los rangos de presencialidad de cada una de ellas respecto de la Memoria verificada. Es el caso, entre otros de "Química", en la que la actividad formativa A.1 "Clases expositivas/participativas" presenta una Actividad presencial/h de 45h, y sin embargo, en la Memoria Verificada se refieren las actividades AF1 y AF2 ligadas al mismo aspecto (Clase Magistral y Clase participativa y actividad dirigida con una presencialidad en horas de 37,1). En las guías docentes hay una actividad docente no prevista en la memoria verificada, la A8. Tutorías individuales. Además, no coincide la numeración empleada en uno u otro caso. Por ejemplo, la AF3 de la memoria verificada son las clases prácticas y en las guías docentes son la A2, lo que complica la comparación. Así, por ejemplo, en la asignatura "Matemáticas I", en la guía docentes aparecen las actividades formativas A-1 Clases teóricas; A-2 Prácticas; A-6 Estudio individual; A-7 Exámenes, pruebas de evaluación; A-8 Tutorías individuales. Y en la asignatura "Matemáticas II", A-1 Clases expositivas/participativas; A-2 Prácticas; A-3 Estudio individual; A-4 Exámenes, pruebas de evaluación; A-5 Tutorías. Y en la memoria verificada, en la materia "Matemáticas" pone: AF1 Clase Magistral; AF2 Clase participativa y actividad dirigida; AF3 Laboratorio; AF4 Trabajo teórico-práctico. AF7 Actividades de evaluación. No obstante lo anterior, se considera que las actividades empleadas en las guías docentes facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El número de profesores por asignatura aparece, en ocasiones, elevado y sin aportar una justificación suficiente al respecto. Es el caso de "Biología" (6 profesores), " Protección de Cultivos y Fitotecnia" (6 profesores) o "Empresa" (5 profesores) "Química" (5 profesores), " Alimentación y Reproducción Animal"(5 profesores), todas ellas con una carga de 6 créditos. En el caso de asignaturas optativas de 3 ECTS se presenta la asignatura "Agricultura y Cooperación al Desarrollo" con 3 profesores. En el resto de casos el número de

profesores oscila de 1 a 3 profesores.

Los sistemas de evaluación propuestos en la Memoria verificada y las ponderaciones respectivas, no se trasladan literalmente a las guías docentes. En el caso de "Estadística" el SE1 (participación) se pondera en la Memoria con un 10% y en la guía docente se establece un intervalo de 0-5% pero, además, indica que este sistema puede evaluar las competencias CT4, CT5, CT6, CT7, CG7, CG8, CE1 y CE3 (no parece muy lógico). En la asignatura Matemáticas I se fijan porcentajes del 75 y 25% para los mismos sistemas de evaluación que en la memoria verificada pero en este último caso son ambos del 50%. En la de Matemáticas II es 65 y 35%, respectivamente. Por el contrario, la asignatura "Geología y Climatología" se adapta perfectamente al Sistema de Evaluación descrito en la Memoria.

Los desdoblamientos de materias en asignaturas, lleva aparejado un cierto nivel de heterogeneidad en la relevancia (% ponderación) que se asigna a cada sistema de evaluación (prueba escrita, trabajo, informe de laboratorio, etc...) en cada una de las asignaturas desdobladas. No existe por tanto, equilibrio cuantitativo de los sistemas de evaluación utilizados. Es el caso del examen final escrito de Matemáticas I (75%) y el examen final escrito de Matemáticas II (65%), ambos de la materia Matemáticas. Del mismo modo, no se aprecia homogeneidad de criterios de evaluación en aspectos comparables como puede ser la calidad de la presentación oral de un trabajo de curso. Únicamente en la asignatura denominada " Organografía, Taxonomía y Funcionamiento de las Plantas" se indica que la Calidad de la presentación individual se valora en un 5%. En el resto de asignaturas no se hace referencia a este aspecto. En muchas materias no se hace referencia expresa a la existencia y características de una prueba final. Aun cuando todas las guías docentes se ajustan a una misma plantilla, existe notable heterogeneidad en la presentación de los sistemas de evaluación, y especialmente en los criterios, justificaciones o instrumentos utilizados por cada asignatura.

En la memoria verificada no existe información al respecto de los materiales didácticos a emplear. En las guías docentes se incluye para todas las asignaturas relación bibliográfica (básica y complementaria) pero no hay

referencias a presentaciones en ppt, diapositivas, apuntes, etc. Además, se echa en falta la referencia a material de laboratorio específico para la docencia de asignaturas como Química, Biología o cualquiera de las específicas de la titulación.

En el apartado de recursos materiales de la Memoria, se incluye con un nivel de detalle suficiente, las características del equipamiento docente existente en los laboratorios y servicios disponibles, es el caso de las disponibilidades de los departamentos de "Producción Agraria", "Ciencias del Medio Natural", o "Proyectos e Ingeniería Rural", entre otros. En el material facilitado para el seguimiento, se incluye información al respecto, entresacada de la memoria de Verificación. No se dispone de información relativa a la actualización y/o mantenimiento de esas instalaciones y equipos y, por tanto, no se puede valorar la adecuación de los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hacer referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de

Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un *estudio de satisfacción de la sociedad* con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al *Buzón de sugerencias* está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

NOTA: No se ha atendido la recomendación que quedó en el informe definitivo de verificación relativa a aportar un cuadro de profesores indicando el porcentaje de dedicación a este título así como su experiencia docente, investigadora y profesional en las distintas áreas docentes.

Se dispone de la caracterización actualizada del profesorado disponible y por tanto, se puede decir que existe suficiente correspondencia con el comprometido en la memoria de verificación. No obstante lo anterior, no se dispone de la dedicación específica a la titulación evaluada del profesorado referido. Algo más de 160 profesores para 240 créditos representan una ratio de 1,5 créditos/profesor.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La información específica aportada no es suficiente para conocer la adecuación de los recursos materiales utilizados. Por otra parte, hace referencia a las disponibilidades de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de Servicios Específicos como el Centro de Agrobiotecnología (IdAB), y de servicios centralizados de la UPNA, sin especificar lo relativo a la titulación evaluada.

No se han trasladado a las guías docentes o a otros puntos de información del título, la descripción de espacios, instalaciones y servicios disponibles planteados en la Memoria. Se incluye información al respecto, entresacada de la Memoria de Verificación. En el apartado de recursos materiales de la Memoria se incluyen, con un nivel de detalle suficiente, las características del equipamiento docente existente en los laboratorios y servicios disponibles, es el caso de las disponibilidades de los departamentos de Producción Agraria, de Ciencias del Medio Natural, o Proyectos e Ingeniería Rural, entre otros.

Se hace referencia al mantenimiento y reparación de los equipos e instalaciones, en el sentido de que "tanto la ETSIA como los Departamentos, tienen líneas presupuestarias que cubren estos gastos". En este sentido, no se especifican las circunstancias o situaciones en las que esta cobertura ha actuado en el ámbito de la titulación evaluada.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La memoria verificada incluye, en el Plan de Estudios, una dedicación de 12 créditos a prácticas en empresa de carácter optativo. En el Autoinforme de Seguimiento Anual del Título del curso 2012/2013, presentado como adjunto, se refiere la relevancia e impacto de las prácticas en empresa realizadas en la ETSIA, en el marco de titulaciones anteriores (ITA e IA), y de la oportunidad de desarrollarlas en el marco de esta titulación de Grado.

En la guía docente de esta materia optativa, se incluyen los apartados correspondientes pero no se incorpora información sobre la regulación de estos procedimientos o, al menos, la dirección web oportuna.

De igual modo, no se incorpora una relación de convenios específicos con empresas disponibles al efecto que permitan y faciliten la continuidad de estas actividades. Tampoco se adjunta la relación de alumnos/empresa y tutores responsables que hayan participado en este tipo de actividades. En la guía docente correspondiente, se hace referencia a un conjunto de profesores responsables. Sin embargo, no se indica el papel e implicación de cada uno de ellos al respecto de esta actividad. Tampoco se especifica el procedimiento para llevar a cabo la evaluación del informe emitido por el tutor de la entidad colaboradora y de la memoria preparada por el estudiante.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Los alumnos de nuevo ingreso que se ofertan en la memoria verificada son de 100 para los cuatro primeros años, mientras que la evolución de los mismos ha sido de 105, 154 y 176. Estos valores son significativamente superiores a los comprometidos. Esto obliga a una solicitud de modificación del título, que no se ha llevado a cabo, y que tenía que haberse hecho a partir del curso donde se produjo este incremento. El aumento en el número de estudiantes de nuevo ingreso supone una revisión en profundidad de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la titulación.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas se mantienen en valores del 57,7%.

La tasa de abandono del único curso que refleja las estadísticas del SIIU es del 31,43%, valor que supera el comprometido en la memoria, la cual expresaba que sería del 25%.

No hay datos de la tasa de graduación.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

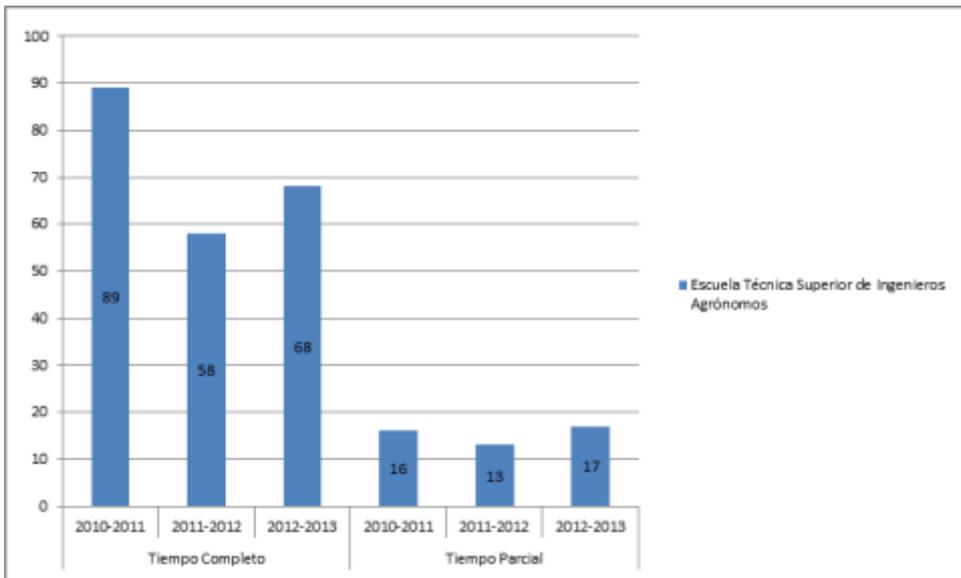
EL DIRECTOR DE ANECA



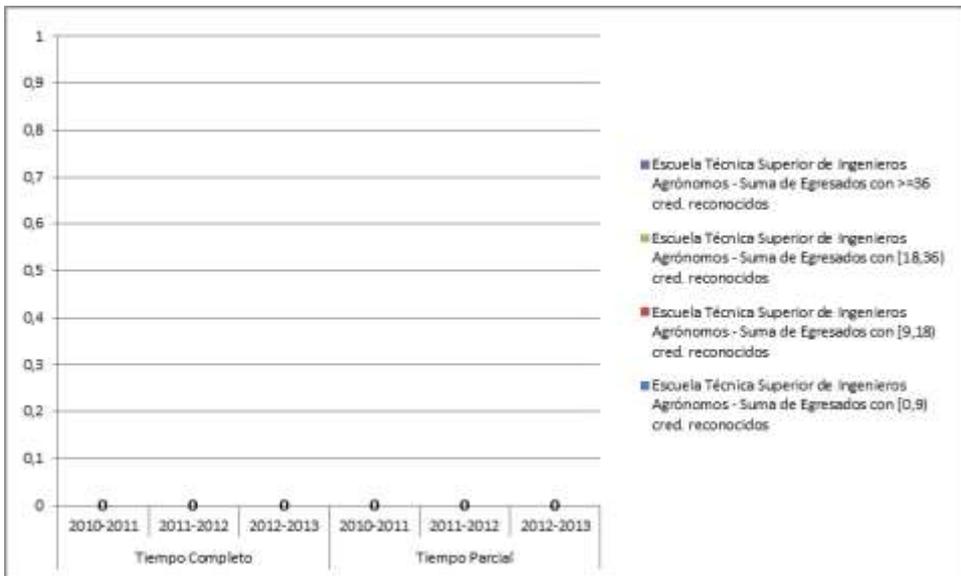
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

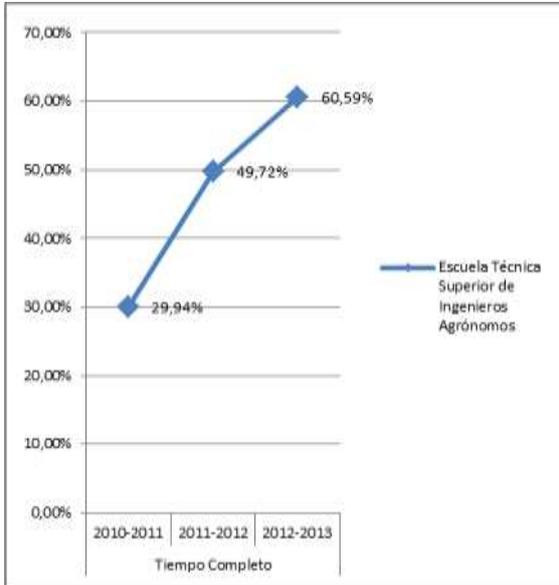
Datos de Ingreso



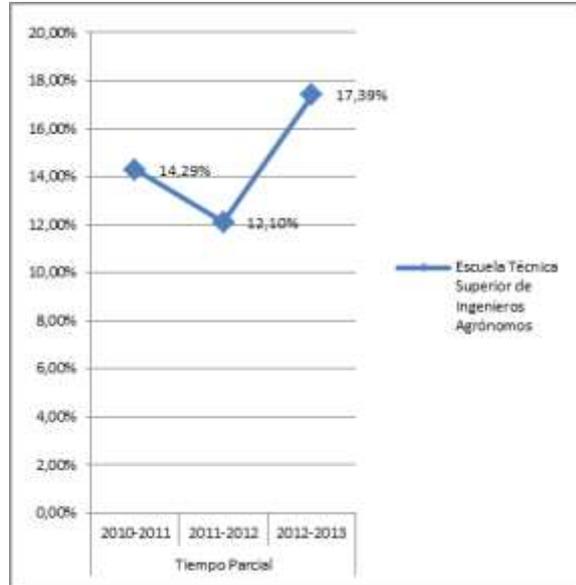
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



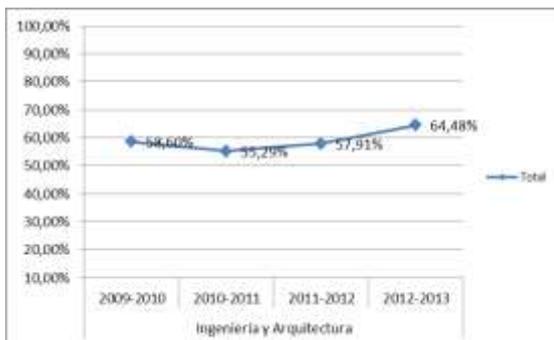
TASA DE RENDIMIENTO TP



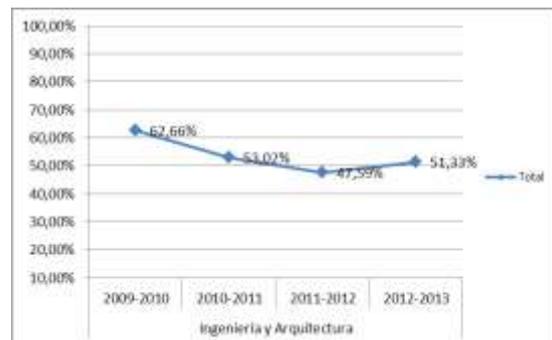
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC

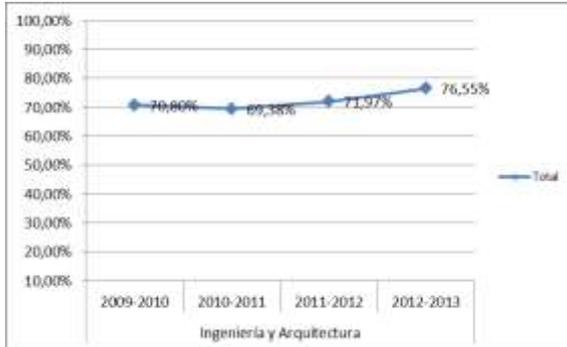


TP

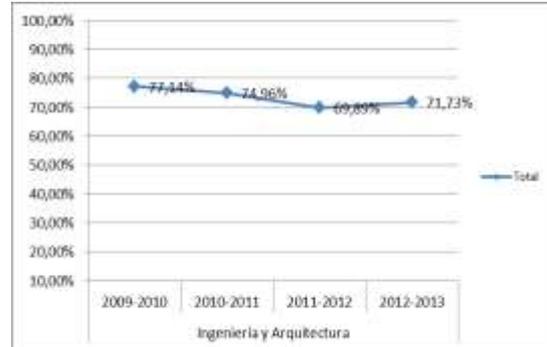


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

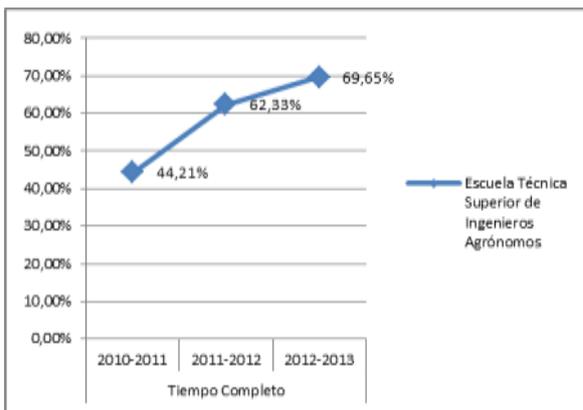
TC



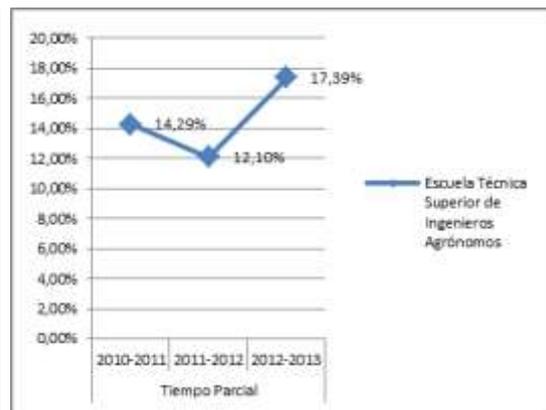
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

